



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2013 00031 01	Ordinario	RAMON ANTONIO HERNANDEZ REYES C.C. 993.227	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA - ASER INGENIERIA LTDA NIT. 900.248.921	Auto obedécese y cúmplase	06/12/2021	virt	
68001 31 03 001 2017 00401 00	Reorganizacion Persona Natural	MANUEL TARAZONA MEDINA	MANUEL TARAZONA MEDINA	Auto de Trámite REQUIERE AL DEUDOR EN SU CALIDAD DE PROMOTOR SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO, ORDENA OFICIAR AL BANCO BBVA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEUDOR MEMORIAL	06/12/2021	VIR	
68001 31 03 001 2019 00291 00	Reorganizacion Persona Natural	ROQUELINA VILLALBA DE PARADA	ROQUELINA VILLALBA DE PARADA	Auto de Trámite REQUIERE DEUDORA EN CALIDAD DE PROMOTORA, SO PENA DE DESISTIMETO TACITO	06/12/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Otras terminaciones por auto DECRETA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. contra LEYDER ARNULFO GANARRA GOMEZ	06/12/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL LLAMADO EN GARANTIA LEYDER ARNULFO GAMARRA GOMEZ	06/12/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	06/12/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO RAFAEL ANTONIO HOLGUIN CORZO	06/12/2021	VIR	
68001 40 03 029 2021 00161 02	Ordinario	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANA LUCIA MELO DE SOSSA	JORGE ALBERTO SOSSA MELO	Auto ordena enviar proceso DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA QUE SUBSANE IRREGULARIDAD	06/12/2021	VIR	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO**